



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

El Pleno de este ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2025 adoptó acuerdo de disolver la agrupación existente para sostenimiento en común de la plaza de Secretaría-Intervención entre este ayuntamiento y el Ayuntamiento de Carcedo de Burgos y de creación de una nueva plaza, de modo que la existente se asigne a este ayuntamiento y la que se crea se asigne al Ayuntamiento de Carcedo de Burgos.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Castrillo del Val, a 24 de febrero de 2025.

El alcalde,
Santiago Ruiz González